

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOLUCA 2019-2021

NÚMERO COPLADEMUN-TOLUCA/ACTA/SO/01/2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13, 19 fracción VII y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 4 fracción II, Inciso C, 18 Fracción VII, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 42 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día martes diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, en el Salón de Cabildos "Doctor Felipe Chávez Becerri" del H. Ayuntamiento de Toluca, sito en Avenida Independencia Poniente 207, Colonia Centro, Delegación Centro Histórico, se encuentran reunidos: Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia; Licenciada Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; Licenciada Eliseth Claudia Rosalio Domínguez, en representación de la Licenciada Mónica A. Álvarez Nemer, Diputada Local Dtto.34 Toluca; Licenciado Carlos Romero Ruíz, Coordinador de Planeación; Ciudadana Nelly Dávila Chagolla, Décima Segunda Regidora de Toluca; Licenciado Joskua Y. Tadeo Ávila, en representación de la Maestra Paola Jiménez Hernández, Décimo Quinta Regidora de Toluca; Licenciado José Antonio Gutiérrez Ortega, en representación del Doctor Ramón Gutiérrez Martínez, Activista Social; Licenciada Marlet Esthefania Rodea Díaz, Décima Regidora de Toluca; Licenciado José I. Escobedo Velázquez, en representación de la Maestra Reyna María del Carmen Ávila Vázquez, Vocal Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México; Ingeniera Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora de Toluca; Maestro Mauricio Valdés Rodríguez, Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México; Téc. en D. G. y C. Estrella Eulalia Garduño Zaldívar, Décimo Tercer Regidora de Toluca; Maestra Blanca Verónica Cuenca Ortega en representación del Doctor Mario Luis Pérez Méndez, Rector del Instituto Universitario del Estado de México; Maestro Pablo Saravia Tasayco, en representación del Doctor Alejandro Barrera Villar, Rector de la Universidad del Valle de Toluca; Licenciada Ana Paulina Sánchez Adalid, en representación del Maestro Juan Jorge Mariño Suchil, Rector de la Universidad del Valle de México; Doctor Jorge Rello Vargas, en representación del Licenciado Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Estado de México; Licenciada Sandra Alemán Martínez, en representación del Doctor J. Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México; Maestro Rafael Morales Ibarra, en representación de la Doctora Reyna Vergara González, Directora de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México; Maestro Marcos Rafael García Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México; Maestro Isidro Colindres Jardón, en representación del Doctor Juan Roberto Calderón Maya, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

México; Licenciada Gabriela Hernández Piña, Activista Social; Licenciado Fernando Aguilar Hernández, en representación del Licenciado Adolfo Francisco Ruiz Pérez, Presidente del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca; Ciudadana Leticia Ramírez Rivera, Primer Subdelegada, El Carmen Totoltepec; Contadora Martha Florencia Palomino Mercado, Primer Delegada Propietario, Colón; Ciudadana Alfonsa Leticia Padilla Medina, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de Santa María de las Rosas; Ciudadano Gabriel Huerta Sánchez, Primer Delegado Propietario, San Mateo Oxtotitlán; para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria número COPLADEMUN-TOLUCA/ACTA/SO/01/2019, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida**
Presidente
2. **Lista de presentes y declaración de quórum**
Secretario de Actas
3. **Lectura y aprobación del Orden del Día**
Secretario de Actas
4. **Presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021**
Lic. Mario G. Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia
5. **Asuntos generales**
Secretario de Actas
6. **Mensaje de Clausura**
Presidente

Con respecto al primer punto del orden del día, alusivo a la **Bienvenida**, el Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia y Presidente Suplente del COPLADEMUN da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, agradeciendo la presencia de los presentes y valorando su esfuerzo en asistir, considerando que la sesión es fundamental en esta administración dada la relevancia del tema central a tratar; acto seguido pide al Coordinador de Planeación dé continuidad al desahogo del orden del día.

En seguida el Licenciado Carlos Romero Ruíz, Coordinador de Planeación y Secretario de Actas; informa que, una vez revisados los registros mediante firma autógrafa en la **lista de asistencia**, **existe quorum legal** para sesionar.

Posteriormente el Licenciado Carlos Romero Ruíz, Secretario de Actas procede con el punto consistente en la **lectura y aprobación del orden del día**.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

Punto número uno, Bienvenida.

Punto número dos, Lista de presentes y declaración de quórum.

Punto número tres, Lectura y aprobación del orden del día.

Punto número cuatro, Presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.

Punto número cinco, Asuntos generales.

Punto número seis, Mensaje de Clausura.

Una vez sometido el orden del día a la consideración de los integrantes, éste es aprobado por unanimidad de votos.

Seguidamente el Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda, Presidente Suplente del COPLADEMUN pide al Secretario de Actas continúe con el Orden del Día prosiguiendo con la **Presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.**

El Licenciado Carlos Romero Ruíz, Coordinador de Planeación y Secretario de Actas presenta el punto y con la finalidad de presentar el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 cede el uso de la palabra al Doctor Felipe Villar García para la exposición respectiva.

El Doctor Felipe Villar García, comienza a dar una explicación de lo que incluye el documento relativo al Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 y como fue estructurado. Menciona que, de acuerdo a la directriz marcada por el Presidente Municipal, lo que está buscando esta administración municipal respecto al Plan de Desarrollo es que sea un documento vivo, que partiendo de la planeación se pueda hacer un ejercicio integral de programación y presupuestación; asimismo, desdoblar estas directrices en objetivos, metas e indicadores muy claros, en donde se pueda ver un tablero de control que le permita a la administración municipal dar seguimiento a este documento.

El objetivo es establecer las directrices de gobierno, que, desde un enfoque participativo, multidisciplinario y responsable, permita dividirlo en políticas, programas y proyectos, que a su vez puedan consolidar las aspiraciones de los habitantes de este municipio y colocar a la capital del Estado en escenarios de justicia, competitividad y bienestar. Parte de lo que ha pedido el Presidente es que, a través de este documento se puedan ofrecer una serie de capacidades o libertades a los ciudadanos que les permita tener mayores oportunidades y una mejor calidad de vida.

El documento tiene que ver con un diagnóstico, con una visión a largo plazo; el propio diagnóstico se desdobra en políticas públicas que a su vez se reflejan en objetivos generales, objetivos específicos, estrategias y líneas de acción; para cada una de estas estrategias se han definido indicadores y metas; estas políticas públicas se han traducido en programas y proyectos que dan forma al documento final.

Algunas de las referencias que se utilizaron para el armado del Plan fueron: la agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Temas Relacionados con Ciudades del Futuro, Ciudades Prósperas, Ciudades Inteligentes, los Indicadores que utiliza el Instituto Mexicano para la Competitividad, el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe); se tomaron en cuenta una serie de indicadores para tener una agenda



TOLUCA
CAPITAL

COPLADEMUN

PRESIDENCIA
Secretaría Técnica
Coordinación de Planeación

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

mucho más completa, también fueron analizados planes de otros Estados, como referentes para la alineación de los programas y proyectos a la Agenda Nacional.

Se inició con un primer escenario en donde las vertientes están alineadas con los cuatro pilares temáticos y tres ejes transversales, los pilares tienen que ver con temas de seguridad, económico, social y territorial; los cuales se han desglosado en vertientes de seguridad pública, servicios públicos integrales, calidad de vida, desarrollo económico y empleo, medio ambiente y sustentabilidad, igualdad e inclusión social, transporte y movilidad, gobernabilidad, innovación y combate a la corrupción; esto a su vez tiene que ver con objetivos estratégicos, líneas estratégicas, proyectos, acciones y presupuesto.

Estas vertientes se alinearon no solo con la agenda 2030 sino también se alinearon con los tres documentos anteriores, ciudades inteligentes, ciudades del futuro y ciudades prosperas. Es un documento que se ha alineado a los principales rubros del proyecto de nación emanado de la Presidencia de la República, esto permitirá que una vez emitido el documento de planeación a nivel nacional, Toluca esté en sincronía tanto con el estado, como con la federación.

La alineación se da con los pilares temáticos, estando estructurado de la siguiente manera:

- Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
- Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
- Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
- Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia

Y tres ejes transversales:

- Eje Transversal 1: Igualdad de género
- Eje Transversal 2: Gobierno moderno, eficaz y responsable
- Eje Transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno

Los documentos base tomados en cuenta para la elaboración del plan son: el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México, la Agenda 2030, el Proyecto de Nación del Presidente, la metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal, la plataforma y postulados del gobierno municipal, insumos estratégicos, información local y la participación ciudadana; en este último rubro, se realizó un Foro de Consulta Pública, en el cual participaron 603 ciudadanos, con 183 ponencias y 334 participaciones de encuestas registradas en la página electrónica del Ayuntamiento.

La participación del Doctor Felipe Villar termina haciendo un recuento de lo que son los cuatro pilares y los tres ejes transversales; por último de manera enunciativa este documento se traduce en ocho vertientes, con programas y proyectos, de acuerdo a una metodología, estableciendo cada objetivo y de qué manera se estará llevando a cabo.

El Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda, Presidente Suplente del COPLADEMUN agradece al Doctor Felipe Villar García por su participación y presentación del Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021; De igual forma, agradece la presencia de la Ingeniera Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora de Toluca; de la Ciudadana Nelly Dávila Chagolla, Décima Segunda Regidora de Toluca; de la Técnica Estrella Eulalia Garduño Zaldívar, Décimo Tercer

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

Regidora de Toluca; destacando la presencia de la Licenciada Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Comenta que el documento presentado es ambicioso, pero posible; a nombre del presidente agradece nuevamente la presencia de los miembros del Comité, así como su participación ya que dicho plan será el documento rector para esta administración, mismo que será presentado y sometido a la aprobación del H. Cabildo, para posteriormente enviarlo a través del OSFEM a la Legislatura Local, asimismo se enviará copia al COPLADEM.

El Licenciado Montiel Castañeda pone a consideración de los presentes el documento presentado.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Maestro Marcos Rafael García Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, comentando que, una vez realizada la presentación y revisión del documento "...me viene una reflexión, obviamente decimos siempre de lo deseado, lo posible; efectivamente es un proyecto bastante ambicioso y ojalá que cuaje como decimos coloquialmente en los tres años de la administración que está en funciones en este momento. En términos de logística, dentro de lo que es el manejo administrativo y la hacienda pública municipal, estamos un poquito a la inversa; ¿en qué sentido?, el presupuesto de este año 2019, ya fue obviamente presentado seguramente ante el OSFEM, que como sabemos el plazo normalmente para la entrega es el 25 de febrero y que seguramente fue presentado en esas fechas. Mi reflexión va en el sentido de que el presupuesto, obviamente no está eslabonado con el Plan de Desarrollo, así lo debo de entender porque cronológicamente estamos invertidos, normalmente así está la normatividad, así está la legislación primero presentamos el presupuesto y después presentamos el Plan de Desarrollo Municipal, debiera ser a la inversa." Por lo cual sugiere que primero debería presentarse el Plan de Desarrollo Municipal y luego el presupuesto, para evitar realizar reconducciones a dicho documento, sin dejar de realizar evaluaciones periódicas.

Seguidamente el Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda, Presidente Suplente del COPLADEMUN agradece el comentario y comenta "...las áreas de Tesorería y Planeación han estado trabajando muy coordinadamente, hay 228 proyectos de la administración en la estructura programática y por supuesto que es muy valioso ese comentario y que se ha consensado con la Tesorería Municipal para facilitar los procesos de reconducción presupuestal, en caso de ser necesarios; aquí lo importante es que este Plan pueda consolidarse en términos de lo presentado y perfeccionando su cumplimiento".

A continuación, el Doctor Felipe Villar García explica que dicho Plan se comenzó a trabajar en el mes de octubre de 2018, lo cual permitió abordar los temas presupuestales, sin embargo, comenta que habrá que realizar reconducciones mínimas en ese sentido.

El Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda agradece la explicación del Doctor Felipe Villar García y cede el uso de la palabra al Maestro Mauricio Valdés Rodríguez, Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México.

Posteriormente el Maestro Mauricio Valdés Rodríguez, Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México, invita a todos los presentes a reflexionar sobre la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo y felicita a los involucrados por las técnicas utilizadas; de igual forma comenta que cuando se implementan o desarrollan programas específicos para cada una de las áreas de esta administración, pareciera que el plan quedara aparte. Asimismo, comenta que

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

tenemos una población desinformada sobre las atribuciones del ayuntamiento y que desconocen el Plan de Desarrollo Municipal. Sugiere que, el Proyecto del Plan debe contener en su diagnóstico una agenda de los problemas que tiene el municipio de Toluca.

A continuación, el Presidente Suplente agradece el comentario del presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) y comenta que, desde el inicio de la administración se ha acogido de forma irrestricta la participación ciudadana, para precisamente dar atención y obedeciendo a las demandas presentadas en el ejercicio del proceso electoral. Comenta que el Presidente Municipal ha sido muy enfático desde el inicio, en que este Plan no sea un documento de escritorio, sino un plan de acción. Asimismo, acota que lo considera un trabajo ambicioso, completo y posible, para poder darle a Toluca el gobierno que se merece.

Acto seguido, toma el uso de la palabra la Técnico Estrella Eulalia Garduño Zaldívar, Décimo Tercer Regidora de Toluca, mencionando su reconocimiento al trabajo de los involucrados en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal; asimismo, al interés mostrado por los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de esta administración, sin dejar a un lado la importancia de realizar y tomar en cuenta la consulta y demanda ciudadana. Sugiere también que, los indicadores no deberían ser genéricos, ya que las necesidades y problemas de cada municipio son distintas.

Por otro lado, hace una invitación a los integrantes del Comité, para que se involucren, de manera precisa, en el trabajo de la formulación de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, para tener una visión clara de cómo se dará cumplimiento a éstas.

Seguidamente el Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda, agradece el comentario y comenta que el presente documento no emana de un escritorio, si no de la participación de muchos ciudadanos interesados en el buen desarrollo de nuestro municipio, toda vez que, se realizó una convocatoria, en la página del ayuntamiento, con la finalidad de realizar la consulta y demanda ciudadana, de igual forma se realizó el Foro de consulta, por lo cual considera que es un trabajo realizado en conjunto y principalmente tomando en cuenta a la ciudadanía de este municipio.

Por otra parte, reconoce que de los 17 objetivos de la agenda 2030, 16 están inmersos dentro de este Plan; lo cual, con su cumplimiento, seguramente llevará a tener una mejor calidad de vida. Dicho cumplimiento se verá reflejado en las evaluaciones a realizar.

Por último, la Primera Regidora de Toluca, Ingeniera Irma Rodríguez Albarrán solicita poder ver el Plan de Desarrollo Municipal completo antes de ser aprobado en cabildo y hacer en su caso, observaciones, manifestó que valdría la pena revisar, sobre todo los regidores quienes tienen puntos concretos y saber si se están considerando, de lo contrario platicarlo para integrarlo y que exista esa comunicación. El Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda responde que sí es posible, una vez concluida la aprobación por este órgano, se solicitará al Secretario del Ayuntamiento sea agendado en el orden del día de la próxima sesión de cabildo; externa que, se entregará el documento antes de la sesión en términos de la legislación en la materia.

Dando continuidad, el Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda, Presidente Suplente del COPLADEMUN, pregunta si no hay más comentarios respecto del punto que se acuerda y al no existir más comentarios solicita al Secretario de Actas recabar la votación en torno a la aprobación del proyecto del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

El Licenciado Carlos Romero Ruíz, Coordinador de Planeación y Secretario de Actas; manifiesta a los integrantes que, quienes estén por la aprobación del proyecto del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 en los términos que se ha presentado, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por mayoría de votos el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.

Como quinto punto del orden del día, alusivo a los Asuntos Generales el Presidente Suplente del COPLADEMUN preguntó a los miembros integrantes si tenían algún asunto general en materia de planeación democrática que quisieran exponer.

Haciendo uso de la palabra la Licenciada Gabriela Hernández Piña, Activista Social y representante de las organizaciones sociales, pregunta si también están considerando en este Plan el tema de la agenda de gobernanza, que fue uno de los compromisos que el Presidente Municipal firmó junto con la sociedad civil durante la campaña; manifiesta que son específicamente diez puntos, a fin de comprometerlos y poder darles seguimiento; también precisó que hay que recordar que esto es parte de un plan metropolitano, consideró importante hacerlo en coordinación con Zinacantepec, Lerma, Metepec y San Mateo Atenco; para que también funcione, en un tema importante como es el que se mencionó de la movilidad, la contaminación, la desigualdad y la seguridad.

A lo anterior el Doctor Felipe Villar García responde que sí está contemplado en uno de los ejes transversales, sin embargo, se revisará y si es necesario, se está en buen momento para hacer este tipo de precisiones.

Finalmente, el Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda, Presidente Suplente del Comité, solicita al Secretario de Actas continuar con el último punto del orden del día.

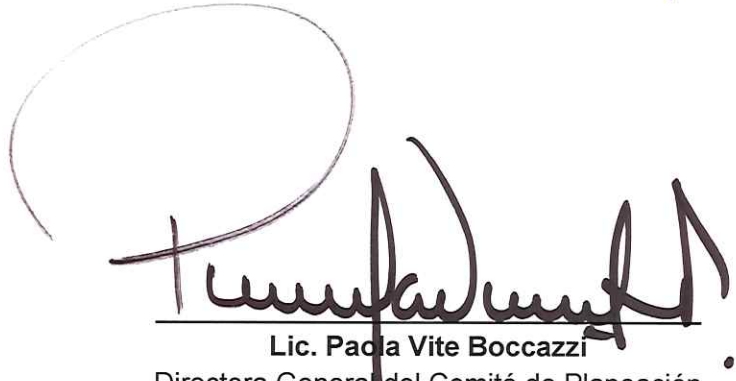
El Licenciado Carlos Romero Ruíz, Coordinador de Planeación y Secretario de Actas; indica como sexto y último punto del Orden del Día alusivo al mensaje de clausura de la sesión; el Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda, Presidente Suplente del COPLADEMUN, agradece la presencia y voluntad de los integrantes del comité, reitera la importancia de que se haga que las cosas sucedan en Toluca; acto seguido, agradece a nombre del Presidente Municipal Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez y al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con veintidós minutos del martes diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

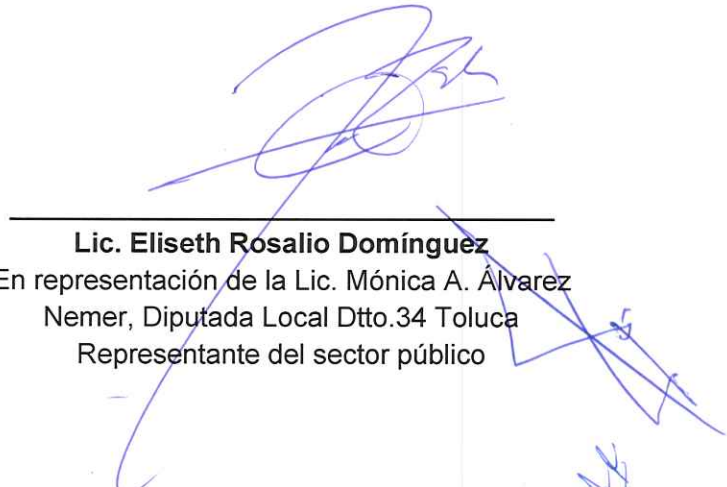
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOLUCA 2019-2021



Lic. Mario Gerardo Montiel Castañeda
Secretario Técnico de la Presidencia y
Presidente Suplente del COPLADEMUN



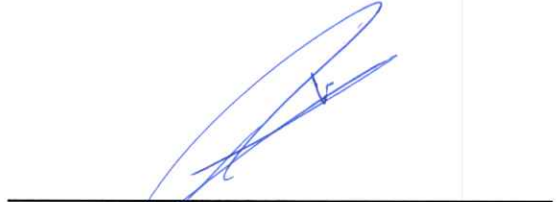
Lic. Paola Vite Boccazzi
Directora General del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Estado de México y
Asesora Técnica del COPLADEMUN



Lic. Eliseth Rosalio Domínguez
En representación de la Lic. Mónica A. Álvarez
Nemer, Diputada Local Dto.34 Toluca
Representante del sector público



Lic. Carlos Romero Ruiz
Secretario de Actas
Representante del sector público

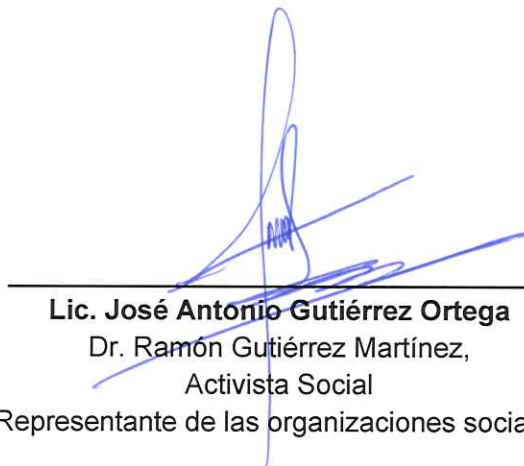


O. Nelly Dávila Chagolla
Décimo Segunda Regidora de Toluca
Representante del sector público

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"



Lic. Joskua Y. Tadeo Ávila,
En representación de la Maestra Paola Jiménez
Hernández, Décimo Quinta Regidora de Toluca
Representante del sector público



Lic. José Antonio Gutiérrez Ortega
Dr. Ramón Gutiérrez Martínez,
Activista Social
Representante de las organizaciones sociales



Lic. Marlet Esthefania Rodea Díaz
Décima Regidora de Toluca
Representante del sector público



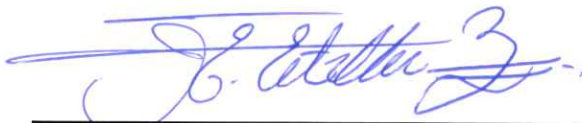
Lic. José I. Escobedo Velázquez
En representación de la Maestra Reyna María
del Carmen Ávila Vázquez, Vocal Ejecutiva del
Instituto Hacendario del Estado de México
Representante del sector público



Ing. Irma Rodríguez Albarrán
Primera Regidora de Toluca
Representante del sector público



Mtro. Mauricio Valdés Rodríguez
Presidente del Instituto de Administración
Pública del Estado de México
Representante del sector público



**Téc. En D.G. y C. Estrella Eulalia
Garduño Zaldívar**
Décimo Tercer Regidora de Toluca
Representante del sector público



Mtra. Blanca Verónica Cuenca Ortega,
En representación del Dr. Mario Luis Pérez
Méndez, Rector del Instituto Universitario
del Estado de México
Representante del sector social

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"



Mtro. Pablo Saravia Tasayco
En representación del Dr. Alejandro Barrera
Villar, Rector de la Universidad
del Valle de Toluca
Representante del sector social



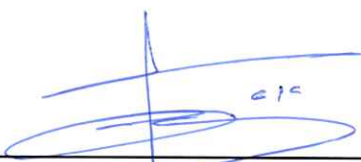
Lic. Ana Paulina Sánchez Adalid.
En representación del Maestro Juan Jorge
Mariño Suchil, Rector de la Universidad
del Valle de México
Representante del sector social



Dr. Jorge Rello Vargas
En representación del Lic. Gilberto Javier Sauza
Martínez, Presidente de la COPARMEX,
Estado de México
Representante del Sector privado



Lic. Sandra Alemán Martínez
En representación del Dr. J. Dolores Alanís
Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la
Universidad Autónoma del Estado de México
Representante del sector social



Mtro. Rafael Morales Ibarra
En representación de la Dra. Reyna Vergara
González, Directora de la Facultad de Economía
de la Universidad Autónoma del
Estado de México
Representante del sector social



Mtro. Marcos Rafael García Pérez
Director de la Facultad de Contaduría y
Administración de la Universidad Autónoma del
Estado de México
Representante del sector social



Mtro. Isidro Colindres Jardón
En representación del Doctor Juan Roberto
Calderón Maya, Director de la Facultad de
Planeación Urbana y Regional de la Uaeméx
Representante del sector social



Lic. Gabriela Hernández Piña
Activista Social
Representante de las organizaciones sociales

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"



Lic. Fernando Aguilar Hernández

En representación del Lic. Adolfo Francisco Ruiz
Pérez Presidente del Patronato
Pro Centro Histórico de Toluca
Representante de las organizaciones sociales



C. Leticia Ramírez Rivera

Primer Subdelegada, El Carmen Totoltepec
Representante de las organizaciones sociales



C.P. Martha Florencia Palomino Mercado

Primer Delegada Propietaria de Colón
Representante de las organizaciones sociales



C. Alfonsa Leticia Padilla Medina

Presidenta del Consejo de Participación
Ciudadana, Santa María de las Rosas
Representante de las organizaciones sociales



C. Gabriel Huerta Sánchez

Primer Delegado Propietario, San Mateo Oxtotitlán
Representante de las organizaciones sociales